

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Indígena para estudiantes de educación básica y media

Última actualización: 16 marzo, 2021

Descripción

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños y jóvenes con ascendencia indígena del país.

Los montos son:

- \$100.550 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación básica.
- \$208.280 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación media.

Obtenga más información sobre la beca para [enseñanza básica](#) o [enseñanza media](#), y revise el [resultado de postulación o renovación](#).

Los beneficiados de **educación básica que pasan a media**, y de **enseñanza media que ingresan a la educación superior deben postular nuevamente**.

La postulación 2021 fue desde el 10 de diciembre de 2020 al 5 de febrero de 2021 y se pudo adjuntar documentos hasta el 14 de febrero.

Los [resultados de las postulaciones](#) se entregan el 30 de abril. Además, se van actualizando el último día de cada mes hasta el 30 de junio de 2021.

Los [resultados de la renovación](#) de la beca se entregan el 31 de marzo. Además, se van actualizando el último día de cada mes hasta el 30 de junio de 2021.

¿A quién está dirigido?

Para postulación:

- Ser de ascendencia indígena. La [certificación de esta calidad](#) será otorgada por CONADI.
- Cursar desde el segundo ciclo de enseñanza básica (5º básico) hasta 8º básico, y de 1º medio a 4º medio (incluyendo a la educación técnico-profesional) de un establecimiento público o particular subvencionado.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5,0 en el último curso de educación básica y media.
- Tramo del [Registro Social de Hogares](#) hasta el 60%.
- Estudiantes de los pueblos Yagán y Kawashkar pueden postular desde 1º básico.
- Estudiantes en el [Registro Nacional de Discapacidad \(RND\)](#) tendrán acceso preferente.
- Estudiantes extranjeros no podrán postular a este beneficio.

Para renovación:

- Solo pueden renovar aquellos estudiantes que se mantengan en el mismo nivel educacional (básica o media).
- Ser promovido de curso con un promedio mínimo de nota 5,0.
- Poseer [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

Importante:

- Las estudiantes mujeres menores de 12 años y alumnos hombres menores de 14 años, deberán abrir una [CuentaRUT](#) de BancoEstado a nombre de su tutor o tutora (mayor de 18 años).
- Cumpliendo con los requisitos, se puede suspender la beca, indicando fecha de inicio y término.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los y las estudiantes deberán presentar documentos cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la red colaboradora (municipios) y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación:

Educación básica postulantes:

- [Certificado de acreditación de la calidad indígena de CONADI.](#)
- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- [Cartola de Registro Social de Hogares.](#)
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.

Educación básica renovantes:

- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- [Cartola de Registro Social de Hogares.](#)
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.

Educación media postulantes:

- [Certificado de acreditación de la calidad indígena de CONADI.](#)
- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- [Cartola de Registro Social de Hogares.](#)
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno.
- Certificado que acredite participación en organización indígena del estudiante o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que estudiante proviene de comunidad indígena o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que acredite participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.

Educación media renovantes:

- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- [Cartola de Registro Social de Hogares.](#)
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.

Importante:

Si el estudiante está en proceso de cambio de nivel educacional, es decir, si pasa de enseñanza básica a media, tendrá que hacer nuevamente el proceso de postulación, pero esta vez para el nivel educacional que corresponde en: [Beca Indígena para enseñanza media.](#)

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.